ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente a**: al periodo comprendido entre el 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**

Contrato:	**FDLC-OC-164-2025**
Tipo de Contrato:	Orden de compra 144895-2025
Contratista:	**UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA**
NIT	No. **901.677.292**
Objeto:	**"PRESTAR INTEGRALMENTE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO MENOR Y JARDINERIA, REQUERIDOS PARA LAS DEPENDENCIAS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA"**
Plazo de Ejecución:	9 meses
Fecha Iniciación:	16 de Abril del 2025
Fecha de Terminación:	31 de Diciembre de 2025
Prórroga (1):	N.A
Prórroga (2):	N.A
Valor Inicial Pactado:	$376.612.984
Valor Adicional (1):	N.A
Valor Adicional (2):	N.A
Valor a Pagar:	**CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS MCTE** **($40.533.113)** **Pago 7 de 9**

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa **UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma al 29 (veintinueve) de Diciembre de (2025).

Interventor o Supervisor,

CAROLINA PÉREZ VISCAINO
C.C. No.52.264.048 de Bogotá
Profesional Cod.219 Grado 12 (apoyo supervisión)

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga
Alcaldesa Local de la Candelaria (supervisora)

	5330					
Agosto 2025	O2301174599202 4263201000	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	**739**	$64.326.475	$7.098.766	$32.788.163
Septiembre 2025	O2120202006036 3399	NA	**739**	$33.112.134	$3.506.593	$12.908.788
Septiembre 2025	O2120202008058 5330	NA	**739**	$279.174.375	$28.831.988	$113.057.971
Septiembre 2025	O2301174599202 4263201000	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	**739**	$64.326.475	$6.623.565	$26.164.598
Total				**$376.612.984**	**$224.481.627**	**$152.131.357**

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 376.612.984
2. Valor Adiciones:	$ 0.0
3. Valor Total:	$ 376.612.984
4. Valor Total Ejecutado:	$ 224.481.627
5. Saldo:	**$ 152.131.357**

Angélica Angarita

ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO
Supervisora
Alcaldesa Local de la Candelaria

Carolina Perez V.

CAROLINA PEREZ VISCAINO
Profesional Universitario
Apoyo a la Supervisión

UT CLEAN BOGOTÁ

Bogotá 12 de diciembre 2025

Alcaldía Local de Candelaria
R No. 2025-671-006619-2
2025-12-15 13:44 - Folios: 1 Anexos: 20
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UT CLEAN BOGOTA

Señores,
Bogotá - Alcaldía Local De La Candelaria
CARRERA 5 NO. 12 C -40
Ref. Carta Remisoria

Asunto: Entrega de factura servicio Octubre

Por medio del presente envío la siguiente documentación

1. Factura UTB 713
2. Registro de información tributaria RIT.
3. Registro único tributario RUT.
4. Informe de actividades y soporte – GCO-GCI-F110.
5. Certificación de parafiscales
6. Planilla
7. Certificación bancaria.
8. Informe de ejecución.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

Robinson Rubio Rojas
Rep. Legal
Unión Temporal Clean Bogotá

(Folios) (20)

Contacto y notificaciones
Correo: utcleanbogota@gmail.com
Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza
Teléfono: (+57) 3228844637
Bogotá D.C

672

UT CLEAN BOGOTÁ

UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ
NIT 901.677.292-8
CL 75 #70D 31
Tel: (601) 7910104
Bogotá - Colombia
contabilidad.cleanbogota@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. UTB 713

Señores	Bogotá - Alcaldía Local De La Candelaria		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 5 NO. 12 C -40	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	19/11/2025, 10:02
Expedición	19/11/2025, 10:02
Vencimiento	19/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Nombre producto	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Tiempo Completo	10.00	27,514,273.75	19 %	0 %	Operario de aseo y cafetería	2,700,125.00	27,001,250.00
2	Tiempo Completo	1.00	2,751,427.38	19 %	0 %	Coordinador de tiempo completo	2,700,125.00	2,700,125.00
3	Jardinero Medio Tiempo	1.00	1,703,853.60	19 %	0 %	Jardinero Medio Tiempo	1,672,084.00	1,672,084.00
4	Medio tiempo	1.00	1,703,853.60	19 %	0 %	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	1,672,084.00	1,672,084.00
5	Compra	1.00	2,817,928.37	19 %	0 %	Bienes de Aseo y Cafetería	2,765,386.04	2,765,386.04
6	Arrendamiento	1.00	419,514.97	19 %	0 %	Elementos, equipos y maquinaria	411,692.81	411,692.81

Total items: 6

Valor en Letras:
Cuarenta millones quinientos treinta y tres mil ciento trece pesos m/cte con ochenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por $ 40,533,113.85

Total Bruto	36,222,621.85
Administración 0.00%	0.00
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 10.00%	3,622,262.18
IVA 19%	688,229.82
Total a Pagar	40,533,113.85

Observaciones:
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA OCTUBRE 2025

Porcentaje de participación de los miembros:

UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ - NIT 901.677.292 - 100%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091829083 aprobado en 20250410 prefijo UTB desde el número 501 al 1500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: 3865347a12bc427bacb6ed506d5b5722bf464337d3192ea18df8a9e2fb863a4e00601d9e7d325e35c15f72b8f2320613

1

Firma representante legal del Integrante 3

Nombre/Razón Social del Integrante:	NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S
Participación (%)	50%
Representante Legal:	NIDIA MORALES PERILLA
Documento de Identidad:	52.354.079
NIT:	900.064.747-2
Dirección física y Teléfono:	Calle 65 No. 50b-20 | teléfono. 5402029
Correo Principal:	nyr@iscltda.com

Aceptamos nombramiento:

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTA
Representante Legal:	**ROBINSON RUBIO ROJAS**
Documento de Identidad:	No. 7.173.578 de Tunja
Representante legal	

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTA
Representante Legal:	**VIVIANA CAROLINA FLOREZ ALVAREZ**
Documento de Identidad:	1.020.770.625
Suplente Representante Legal	

DEFINITIVO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14912091365

(415)7707212489984(8020) 000001491209136 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 6 7 7 2 9 2 — 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 75 70 D 31

42. Correo electrónico: contabilidad.cleanbogota@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 6 0 1 7 9 1 0 1 0 4

45. Teléfono 2: 3 1 3 4 0 0 8 7 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 1 2 1	2 0 2 2 1 1 0 3	8 1 1 0	2 0 2 2 1 1 0 3		2 0 2 3	

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-03-2025 11:04:01AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14912091365

(415)7707212489984(8020) 000001491209136 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 2 9 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 0 3	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 3	
81. Hasta	2 0 2 4 1 1 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14912091365

(415)7707212489984(8020) 000001491209136 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 2 9 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 1 7 3 5 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIO	ROJAS	ROBINSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 7 0 6 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	ALVAREZ	VIVIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14912091365

(415)7707212489984(8020) 000001491209136 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
901677292	8	Impuestos de Bogotá 32	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	900592281	7	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	25	20221103	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	901450900	2	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
VSYA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	25	20221103	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	900064747	2	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	50	20221103	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/04/2025

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901677292 UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 75 70D 31 Teléfonos: 3134008741
Dirección electrónica: contabilidad. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 09/05/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 03/11/2022
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8110 - Actividades combinadas de apoyo a instalaciones
Actividad 2: 8121 - Limpieza general interior de edificios
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
03/11/2022	C.C.	7173578	ROBINSON RUBIO ROJAS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764091829083

(415)7707212489984(8020) 001876409182908 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901677292	8				

11. Razón social
UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá
Cód. 32

24. Dirección
CL 75 70 D 31

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante

DIAN
2025-04-10 / 02:43:29 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RUBIO ROJAS ROBINSON
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 7173578 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ

997. Fecha formalización 2025-04-10/14:43:29

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764091829083

(415)7707212489984(8020) 001876409182908 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901677292	8				

11. Razón social
UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ CL 75 70 D 31	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UTB	501	1,500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

INFORME **MENSUAL** DE ACTIVIDADES No 7 PERÍODO: **01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
No. CONTRATO Y FECHA	144895-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UT CLEAN BOGOTA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	No 901677292
PLAZO DE EJECUCIÓN	(9) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$376.612.983.47
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$40.533.113
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O212020200603633 99 O212020200805853 30 O2301174599202426320 1000
FECHA ACTA DE INICIO	16-04-2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31-12-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR INTEGRALMENTE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO MENOR Y JARDINERIA, REQUERIDOS PARA LAS DEPENDENCIAS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1. Participar en todos los eventos de cotización en las regiones en la que se encuentre adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente. Para este efecto, el proveedor debe responder a la solicitud de cotización dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de esta. Sin perjuicio de lo anterior, si el Proveedor no participa en (10) diez eventos de cotización en el término de un año, contado a partir de la primera **NO cotización**, procederá a la imposición de una multa o la aplicación de la cláusula penal contemplada en la **cláusula 17**. La Entidad Compradora deberá informar al Supervisor del acuerdo marco por parte de Colombia Compra Eficiente de precios la no cotización por parte del Proveedor. El proveedor **no debe incluir ítems, bienes o servicios** adicionales a los solicitados por la Entidad Compradora en la cotización, es de resaltar que esta actividad se interpretará como una no cotización al momento de presentarse.	Se dio cumplimento a las condiciones establecidas	Operación en el portal	Tienda Virtual
7.2. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la **Cláusula 20**.	Se informa si existe caso	Se informa si existe caso	Se informa si existe caso
7.3. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los **TRES (3) DÍAS CALENDARIO** siguientes a la firma del presente	Se realizó la entrega de garantías y certificación bancaria	Entrega de documentos	Entrega de documentos virtualmente

	documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 16; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato jpg o png con resolución de mínimo 150 x 150 píxeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la planilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.			
7.4.	Indicar en la Cotización los valores de cada bien o servicio, los cuales deben ser menores o iguales a los precios máximos publicados en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal; sin embargo, si la entidad compradora tiene gravámenes adicionales (estampillas) se determinarán de acuerdo con la fórmula establecida en la **Cláusula 9**. El proveedor se encuentra en la obligación de cotizar horas extras y recargos (dominicales, festivos y nocturnos) conforme a los porcentajes implementados en la normatividad laboral vigente sobre el salario a cancelar al trabajador. Si en algún caso el Proveedor cotiza precios superiores a los publicados en el Catálogo, los precios cotizados por ese Proveedor se entenderán como cotizados con el precio publicado en el Catálogo. Durante la operación secundaria los Proveedores podrán realizar descuentos para cada uno de sus bienes, cuyo valor final no sea inferior a la diferencia entre Los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre: El precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítems" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:	Se dio cumplimiento a lo definido en la guía	Cumplimiento de guía	Guía

$P_{min} = P_b - \%DP_b$ Donde: • ***Pb***=*Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador* • ***Pmin***= *Precio mínimo total para ofrecer por cada bien.* • ***%D***= *Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta.* Para ello deberá tener en cuenta que los proveedores pueden ofrecer descuentos de la siguiente forma: - **25% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización. - **20% de descuento** sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización. En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1. La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno (1) de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula. Los precios del personal del servicio de aseo y cafetería no podrán ser cotizados por debajo de los umbrales que se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios,			

Asimismo, para el servicio de personal de medio tiempo, el precio mínimo es el establecido será el indicado en el catálogo y guía. Para el servicio de personal por Turnos, el Proveedor podrá cotizar máximo el valor publicado en el Catálogo del Acuerdo Marco.			
7.5. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.	No se alteró la información y las fórmulas de cálculo de la solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del EstadoColombiano	Fórmulas de cálculo, Cotización y formatos disponibles	Orden de compra
7.6. Comunicarse con las Entidades Compradoras únicamente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano durante los eventos de cotización.	Se da cumplimiento a lo acordado en acuerdo marco	Cumplimiento acuerdo	Tienda virtual
7.7. Al momento de cotizar, si evidencian fallas en la plataforma TVEC y/o en el simulador el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad 2 y también deberá reportar el caso a través de la Mesa de Servicio por lo menos con **CUATRO (4) HORAS DE ANTERIORIDAD** a la hora de cierre de los eventos de cotización.	Se reportará si existiese el caso	Se reportará si existiese el caso	Tienda virtual
7.8. Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.	Cumplimiento con garantías	Cumplimiento garantías	Orden compra
7.9. Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cumplimiento de la guia	Cumplimiento de la guia	Tienda virtual
7.10. Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual	Se cumplimiento a la información y documentación	Entrega de información y documentación	Tienda virtual

del Estado Colombiano.			
7.11. Responder a la Solicitud de Información en un plazo de intercambio de información de **CUATRO (4) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente al envío de la solicitud.	Se reporta si existirá el caso	Se reporta si existiera el caso	Se reporta si existiera el caso
7.12. Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la plataforma.	Se opera según guía	Se opera según guía	Tienda virtual
7.13. Cumplir con lo definido en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.	Se dio cumplimiento a lo definido en la guía	Se da cumplimiento guia	Guía
7.14. Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	Se respondieron con los tiempo definidos en la guia	Respuesta oportuna	Tienda virtual
7.15. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea modificación de nombre, ser parte de fusiones, escisiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	En el periodo no se ha requerido	En el periodo no se ha requerido	En el periodo no se ha requirió
7.16. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega de los bienes y servicios por mora de la Entidad Compradora.	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo
7.17. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando conozca presuntos hechos de colusión, corrupción o cualquier conducta punible que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre éstos y terceros.	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo

7.18. Contar con la capacidad de proveer las cantidades requeridas y/o prestación del servicio para cada región en la que se encuentre adjudicado.	Se dio cumplimiento disposiciones y órdenes de compra	Cumplimiento al acuerdo marco	Orden de compra
7.19. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Se dio cumplimiento a plazos establecidos	cumplimiento de plazos	cumplimiento de plazos
7.20. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	No se generaron costos adicionales	No se generaron costos adicionales	Factura electrónica
7.21. El Proveedor debe cumplir con los requisitos establecidos en las fichas técnicas del Servicio Integral de Aseo y Cafetería incluidas en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones.	administración y ejecución del Acuerdo Marco	Se efectuo la entrega de fichas tecnicas	Cumplimiento con lo establecido
7.22. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco las condiciones con las cuales adquirió puntaje.	Se contempló de conformidad a lo establecido en el acuerdo marco	Se contempló de conformidad a lo establecido en el acuerdo marco	Se contempló de acuerdo al acuerdo marco
7.23. Al llegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la certificación vigente que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta.	Cumplimiento de lo pactado con colombia compra	Certificado entregado a colombia compra	Certificado entregado
7.24. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia y legislación colombiana.	Cumplimiento de las obligaciones	Cumplimiento con las obligaciones	Cumplimiento de las obligaciones
7.25. Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente, en el plazo fijado por esta Entidad.	Se dio cumplimiento a los plazos establecidos	Se dio cumplimiento a los plazos establecidos	Se dio cumplimiento a plazos establecidos

7.26. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	Actualizaciones referidas	Actualizaciones referidas	Actualizaciones referidas
7.27. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este en dos oportunidades: (i) **SEIS (6) MESES** antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco. No obstante, Colombia Compra Eficiente podrá solicitar en cualquier momento la información y reportes de ventas a los Proveedores vinculados al acuerdo marco, dando un tiempo prudencial para la entrega de la información.	Información con garantias	Cumplimiento de la notificación	Tienda virtual
7.28. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Pública obligada a utilizar los Acuerdos Marco pretenda bienes y servicios por fuera del Acuerdo Marco, dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha en la cual el Proveedor tuvo conocimiento del Proceso de Contratación, sin perjuicio de que pueda participar en dicho proceso y dar traslado de dichos escenarios a los entes de control respectivos.	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo
7.29. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de la totalidad de la venta de panela y café en las Órdenes de Compra en los primeros **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** de los meses de junio y diciembre de cada año. No obstante, Colombia Compra Eficiente podrá requerir el reporte de ventas totales de otros elementos, si así es solicitado.	Entrega de información	Entrega de información	Entrega de información
7.30. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de mujeres contratadas para la ejecución de las Órdenes de Compra de forma trimestral; esto sin perjuicio de poder requerir reportes de vinculación de otros grupos	Entrega de información	Entrega de información	Entrega de información

poblacionales que sean solicitados.			
7.31. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Compradora se encuentre mora en el pago de las facturas, para dar inicio al protocolo de pago liderado y elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública, conforme a los plazos indicados en la cláusula 11.	No se generaron demoras en los pagos	No se generaron demoras en los pagos	No hay pagos pendientes
7.32. Para la prestación del Servicio Especial de Jardinería, los Proveedores deben cumplir con los requisitos del Decreto 1843 de 1991, o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, y tener el concepto sanitario favorable vigente en su nombre, o a nombre de la empresa que subcontraten para prestar el servicio, emitido por la Secretaría de Salud Distrital o Departamental correspondiente al lugar de prestación del servicio.	Cumplimiento con lo pactado	Cumplimimiento de requisitos	Cumplimiento de lo pactado en guía
7.33. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la modificación de la garantía dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes a la firma de la modificación en la plataforma del SECOP II.	Se garantiza y se cumple como lo cita el acuerdo marco	Se garantiza y se cumple como lo cita el acuerdo marco	Se garantiza y se cumple como lo cita el acuerdo marco
7.34. Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..	Se garantiza y se cumple como lo cita el acuerdo marco	Se garantiza y se cumplecomo lo cita el acuerdo marco	Se garantiza y se cumple como lo cita el acuerdo marco
7.35. Mantener durante toda la ejecución del Acuerdo Marco las condiciones en las que fue seleccionado como Proveedor del Acuerdo Marco.	Se mantuvieron actualizadas las garantías de cumplimiento	Garantías con cumplimiento	Garantías con cumplimiento
7.36. Mantener actualizada la información de contacto durante la ejecución del Acuerdo Marco y un (1) año después de la terminación de este, tanto del representante legal como el	Se mantuvieron actualizadas las garantías decumplimiento	Se mantuvieron actualizadas las garantías decumplimiento	Se mantuvieron actualizadas las garantías de

enlace destinado con Colombia Compra Eficiente.			cumplimiento
7.37. Remitir la información para la actualización del catálogo según se establece en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y lo solicitado por Colombia Compra Eficiente.	Se cumplió con las disposiciones del Acuerdo Marco	Se cumplió con las disposiciones del acuerdo marco	Acuerdo Marco

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	FAMISANAR, SALUD TOTAL, NUEVA EPS	**AXA COLPATRIA**	**PORVENIR, PROTECCION**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: ROBINSON RUBIO ROJAS** Representante Legal **Cédula: 7173578**

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** Angelica Maria Angarita **Cargo:** Alcaldesa Local Angelica Angarita **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Firma:** Nombre: Carolina Perez Viscaino Cargo:Profesional Universitario Cod 219 G12 Carolina Perez **Firma:** Nombre: Cargo:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago

INFORME DE EJECUCIÓN ALCALDÍA LA CANDELARIA

FECHA: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN
1	BOLAÑOS MOLANO DIANA MARCELA	52.297.221
2	GUZMAN RODRIGUEZ DIANA LUCIA	1.016.005.287
3	HERNANDEZ RUBIO SANDRA MILENA	52.885.460
4	ROJAS CHIAPPE MARIANA	53.011.370
5	VEGA ROJAS SONIA	52.909.257
6	GUZMAN RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	52.326.844
7	HERNANDEZ CENTENO JEFRAN	1.021.664.498
8	VANEGAS QUEVEDO LUZ DARY	52.127.253
9	ANGELICA JULIETH FRANCO RIGUEROS	1026288309
10	CABALLOS BUSTAMANTE MARTA ISABEL	39.669.919
11	ZAMBRANO RUIZ YURLY JULIETH	1.033.812.403
12	YESSICA VELANDIA (COORDINADOR)	1.033.761.825

Durante los 31 días del mes de octubre del 2025 se realizó brigadas de lavado de pisos, brigada de aseo almacén sede central, lavados de entradas, paredes, pisos, escaleras con sus descansos, vidrios y Fachadas, así como limpieza de áreas altas y mantenimientos continuos en oficinas, desinfección de baños, áreas comunes, y diferentes áreas.

Nuestros todero realizo actividades de mantenimiento en cada una de sedes

El trabajo continuo de las operarias bajo la supervisión de la Señora Yessica Velandia en cada una de las sedes se evidencia en el siguiente registro fotográfico.

SECUENCIA DE SERVICIO:

- **Diariamente**
  - Limpieza y desinfección de áreas comunes, puestos de trabajo todos los días dos veces al día
  - Mantenimiento continuo de labores de aseo
  - Limpieza de partes altas, lámparas, vidrios, ventiladores secuencialmente todos los días

- **Mensualmente:**
  - Lavado general de sillas, limpieza de residuos y mantenimiento
  - Lavado general de pisos y escaleras mensualmente
  - Limpieza general de muebles, cajoneras, archivos mensualmente
  - Lavado general de puertas principales, ventanales, recepción y pisos.

BRIGADA DE ASEO

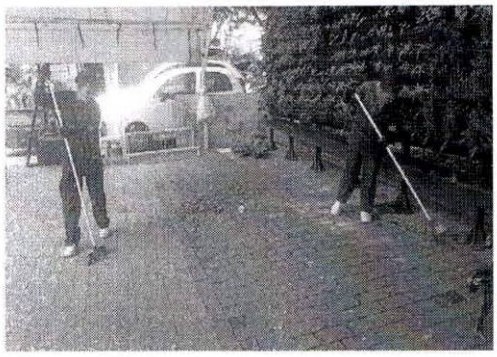

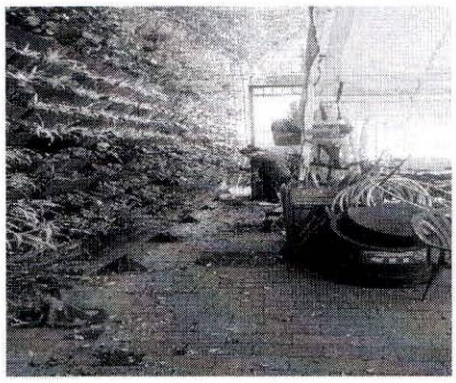

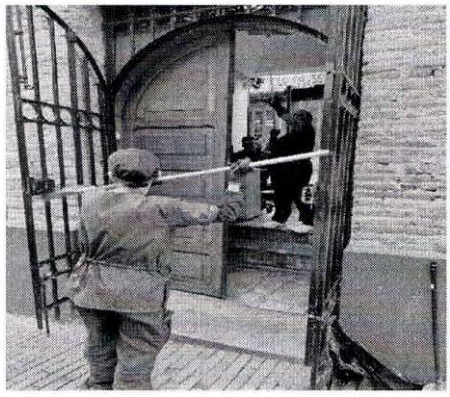

BRIGADA DE ASEO

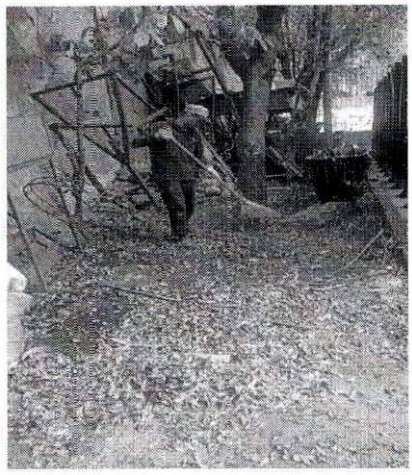

BRIGADA DE ASEO

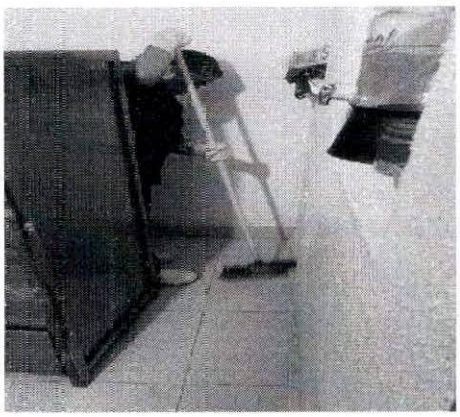

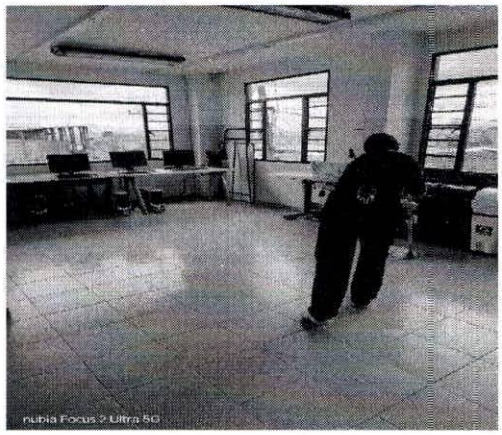

BRIGADA DE ASEO

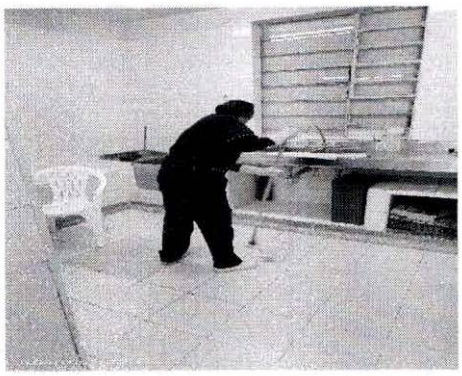

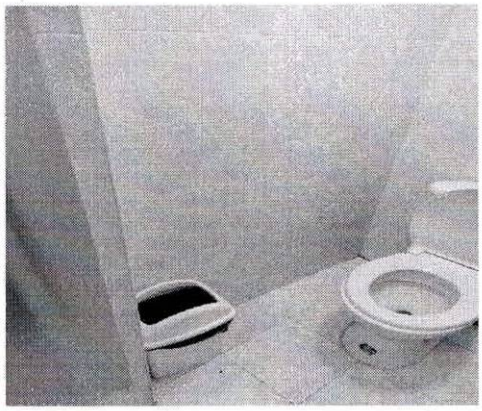

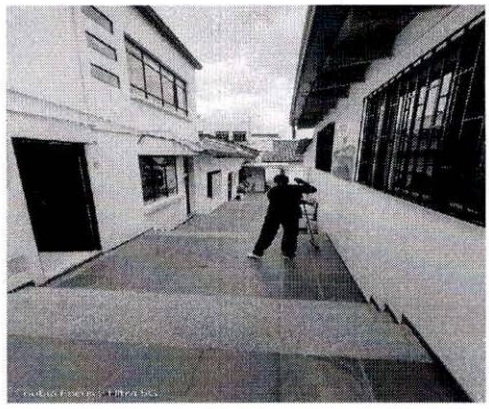

BRIGADA DE ASEO

BRIGADA DE ASEO

MANTENIMIENTO

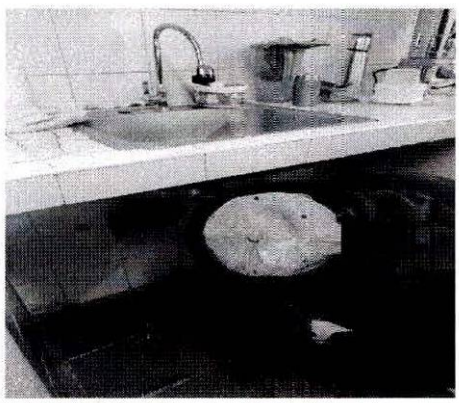

Yessica Velandia
CC 1033761825

YESSICA VELANDIA
COORDINADOR UT CLEAN BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 17 ALCALDIA LOCAL DE CANDELARIA **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_FUNCIONAMIENTO
Numero ingreso: 76 **Interno:** 1399 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 16 octubre 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 144895 **Fecha doc. soporte:** 16 octubre 2025
Proveedor: NIT 901677292 UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA
Documento remisión: REMISION **Número doc. remisión:** 6 **Fecha doc. remisión:** 16 octubre 2025
Encargado de bodega: CAROLINA PEREZ VISCAINO **Dependencia solicitante:** 1217320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA MES DE OCTIBRE PROVEEDOR UT CLEAN BOGOTA

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	2540	DETERGENTE EN POLVO	UNIDAD	11	5-1-11-55	3.608,00	39.688,00
2	2539	DESINFECTANTE	UNIDAD	10	5-1-11-55	2.647,00	26.470,00
3	173	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS	UNIDAD	4	5-1-11-55	3.838,00	15.352,00
4	635	BLANQUEADORES	GALON	11	5-1-11-55	4.366,00	48.026,00
5	4283	SELLANTE PARA PISOS	UNIDAD	9	5-1-11-55	26.422,00	237.798,00
6	2529	AMBIENTADOR LIQUIDO	UNIDAD	10	5-1-11-55	4.753,00	47.530,00
7	2529	AMBIENTADOR LIQUIDO	UNIDAD	10	5-1-11-55	6.340,00	63.400,00
8	631	LIMPIONES	UNIDAD	18	5-1-11-55	1.053,00	18.954,00
9	2543	ESPONJILLA BRILLO FINO	UNIDAD	18	5-1-11-55	230,00	4.140,00
10	625	TRAPEROS	UNIDAD	12	5-1-11-55	4.536,00	54.432,00
11	2982	BOLSA NEGRA 65X80	PAQUETE	68	5-1-11-55	1.053,00	71.604,00
12	633	GUANTES DOMESTICOS	PAR	11	5-1-11-55	2.432,00	26.752,00
13	640	PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	61	5-1-11-55	6.665,00	406.565,00
14	3106	TOALLA PARA MANOS	UNIDAD	45	5-1-11-55	3.923,00	176.535,00
15	2556	VASOS DESECHABLES 4 ONZAS	UNIDAD	80	5-1-11-55	4.215,00	337.200,00
16	629	CAFÉ	LIBRAS	69	5-1-11-55	10.955,00	755.895,00
17	13	AZUCAR X SOBRES	UNIDAD	45	5-1-11-55	5.378,00	242.010,00
18	630	AROMATICAS	CAJA	120	5-1-11-55	1.593,00	191.160,00
19	4173	DESTAPADOR	UNIDAD	1	5-1-11-55	1.929,00	1.929,00
20	3824	AGUA	UNIDAD	1	5-1-11-14-09	8.685,00	8.685,00
						Total elementos de consumo:	**2.774.125**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora:	17 ALCALDIA LOCAL DE CANDELARIA			**Tipo de ingreso:**	INGRESO_COMPRA_FUNCIONAMIENTO		
Numero ingreso:	76	**Interno:**	1399	**Estado ingreso:**	APROBADO	**Vigencia ingreso:** 2025	**Fecha ingreso:** 16 octubre 2025
Documento soporte:	DE			**Número doc. soporte:**	144895	**Fecha doc. soporte:**	16 octubre 2025
Proveedor:	NIT 901677292		UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA				
Documento remisión:	REMISION			**Número doc. remisión:**	6	**Fecha doc. remisión:**	16 octubre 2025
Encargado de bodega:	CAROLINA PEREZ VISCAINO				**Dependencia solicitante:** 1217320000000 ALMACEN		
Observaciones:	INGRESO INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA MES DE OCTIBRE PROVEEDOR UT CLEAN BOGOTA						

CAROLINA PEREZ VISCAINO

Responsable recibe

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020
Persona Jurídica

Bogotá D. C.,

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigen- tes con otras entidades estatales.
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Robinson Rubio Rojas, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 7173578, actuando en calidad de Representante Legal de UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA identificada con NIT 901677292 me permito informar que actualmente SI_X_ NO___, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales que se relacionan a continuación:

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO (VIGENTES)	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	Jardín Botánico de Bogotá	148033	28 meses	1.167.087.043,47	24/06/2025	31/10/2027
2	Secretaria Distrital de Planeacion	136494	22 meses	1.314.493.644,45	14/11/2024	18/09/2026
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 19 de diciembre de 2025.

Firma:
Nombre: Robinson Rubio Rojas
C.C: 7173578
Dirección de Residencia: Calle 75 N.º 70 D 31
Teléfono de contacto: 3166923860
Correo electrónico institucional: UTCLEANBOGOTA@GMAIL.COM
Correo electrónico de notificación: UTCLEANBOGOTA@GMAIL.COM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 21/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA** con **NIT 901.677.292-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 009600301288

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

UT CLEAN
BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal Robinson Rubio Rojas de la sociedad Unión Temporal Clean Bogotá, identificada con NIT No. 901.677.292-8, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha, que legalmente son exigibles en la citada fecha.

Dado en Bogotá a los 11 días del mes Noviembre de 2025.

Robinson Rubio Rojas
CC. 7173578
Representante Legal
Unión Temporal Clean Bogotá

Contacto y notificaciones
Correo: utcleanbogota@gmail.com
Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza
Teléfono: (+57) 3228844637
Bogotá D.C

7

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901677292-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA		CLL 75 N 70D 31	7910104	ghumana.cleanbogota@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ALCALDIA DE LA C	025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	91288428	$3.853.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	61.400	0		0		0	0	0	0	61.400	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	47.500	0		0		0	0	0	0	47.500	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	228.000	0		0		0	0	0	0	228.000	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	0	0	0	228.000	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.101.200	0	0	0	0	0	0		1.101.200	5
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
231001	Colfondos	800227940-6	455.600	0	0	0	0	0	0		455.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	701.100	0	0	0	0	0	0		701.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	154.200				154.200	0	0	154.200			1.542	154.200	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	591.500	0	0	591.500	11

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901677292-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA		CLL 75 N 70D 31	7910104	ghumana.cleanbogota@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ALCALDIA DE LA C	025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	91288428	$3.853.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003690106	PRIETO JARA YEYMI KATHERIN	1	0			S																	230301	1.328.600	212.600	0	0	0	0	EPS017	1.328.600	53.200	14-4	1.328.600	2	13.900	CCF24	1.328.600	53.200	0	0	0	0	0
2	CC	1003690106	PRIETO JARA YEYMI KATHERIN	1	0			S										X							230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS017	94.900	3.800	14-4	94.900	2	0	CCF24	94.900	0	0	0	0	0	0
3	CC	1016005287	GUZMAN RODRIGUEZ DIANA LUCIA	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1021664498	HERNANDEZ CENTENO JEFRAN	1	0			S																	25-14	1.534.250	245.500	0	0	0	0	EPS002	1.534.250	61.400	14-4	1.534.250	2	16.100	CCF24	1.534.250	61.400	0	0	0	0	0
5	CC	1026288309	FRANCO RIGUEROS ANGELICA JULIETH	1	0			S		X															230201	996.450	159.500	0	0	0	0	EPS005	996.450	39.900	14-4	996.450	2	10.500	CCF24	996.450	39.900	0	0	0	0	0
6	CC	1026288309	FRANCO RIGUEROS ANGELICA JULIETH	1	0			S										X							230201	189.800	30.400	0	0	0	0	EPS005	189.800	7.600	14-4	189.800	2	0	CCF24	189.800	0	0	0	0	0	0
7	CC	23333122	CANO CRUZ FLOR TILDE	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	39669919	CABALLOS BUSTAMANTE MARTA ISABEL	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	52013575	ARIAS JIMENEZ AMANDA	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	52326844	GUZMAN RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
11	CC	52885460	HERNANDEZ RUBIO SANDRA MILENA	1	0			S																	230201	1.186.250	189.800	0	0	0	0	EPS008	1.186.250	47.500	14-4	1.186.250	2	12.400	CCF24	1.186.250	47.500	0	0	0	0	0
12	CC	52885460	HERNANDEZ RUBIO SANDRA MILENA	1	0			S										X							230201	142.350	22.800	0	0	0	0	EPS008	142.350	5.700	14-4	142.350	2	0	CCF24	142.350	0	0	0	0	0	0
13	CC	52885460	HERNANDEZ RUBIO SANDRA MILENA	1	0			S										X							230201	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS008	94.900	3.800	14-4	94.900	2	0	CCF24	94.900	0	0	0	0	0	0
14	CC	52909257	VEGA ROJAS SONIA	1	0			S																	230201	1.138.800	182.300	0	0	0	0	EPS017	1.138.800	45.600	14-4	1.138.800	2	11.900	CCF24	1.138.800	45.600	0	0	0	0	0
15	CC	52909257	VEGA ROJAS SONIA	1	0			S										X							230201	237.250	38.000	0	0	0	0	EPS017	237.250	9.500	14-4	237.250	2	0	CCF24	237.250	0	0	0	0	0	0
16	CC	52909257	VEGA ROJAS SONIA	1	0			S												L					230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS017	47.450	1.900	14-4	47.450	2	0	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
17	CC	53011370	ROJAS CHIAPPE MARIANA	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	2	14.900	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901677292-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA		CLL 75 N 70D 31	7910104	ghumana.cleanbogota@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ALCALDIA DE LA C	025	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	91288428	$3.853.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	621.900	621.900
Pensión	4	2.485.700	2.485.700
Riesgos Laborales	1	154.200	154.200
CCF	1	591.500	591.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	**11**	3.853.300	**3.853.300**

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

40